

13 de junio de 2017

663-DG-2017/sice 374



### **Visión**

Ser reconocidos como un Organismo Judicial de Investigación criminal, técnico, científico, objetivo e independiente, respetuoso del ordenamiento jurídico, con capacidad de respuesta tecnológica y operacional ante las modalidades delictivas, que contribuye con el desarrollo y mantenimiento de la seguridad, igualdad y paz de Costa Rica.

### **Misión**

Ser un organismo auxiliar, asesor y de consulta de los Tribunales de Justicia y del Ministerio Público de Costa Rica en la investigación, descubrimiento y verificación científica de los delitos y de sus presuntos responsables contando para ello con recurso humano calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial.

### **Valores**

Mística, Disciplina, Objetividad, Lealtad, Efectividad, Honradez, Excelencia.

# PODER JUDICIAL USO OFICIAL

Máster

Walter Espinoza Espinoza, Director General

Organismo de Investigación Judicial

Presente

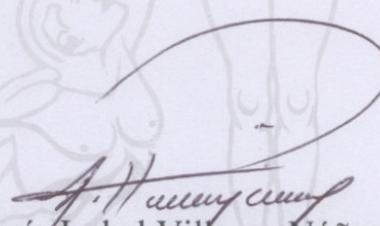
Estimado señor:

En atención a su solicitud, me permito hacer entrega del documento que corresponde a los resultados de avance al mes de abril de 2017, del Plan Estratégico del Organismo de Investigación Judicial 2013-2018.

Para esta tarea, se consultó a las jefaturas departamentales de Medicina Legal, Ciencias Forenses e Investigaciones Criminales, así como a la Oficina de Planes y Operaciones, Secretaría General del OIJ y Administración del OIJ.

El material fue revisado e incluido en la plantilla correspondiente, proporcionada por la Dirección de Planificación del Poder Judicial.

Atentamente,

  
Licda. María Isabel Villegas Núñez  
Dirección General  
Organismo de Investigación Judicial



MIVN/Archivo/Consecutivo

*“Justicia: Un Pilar del Desarrollo”*

**MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**  
**Basada en el Cuadro de Mando Integral**  
**ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL 2013-2018**

<b>TEMA ESTRATÉGICO: I. RETRASO JUDICIAL</b>							
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>JUSTIFICACION DEL % AVANCE</b>
1. Promover la implementación de sistemas de gestión integral para agilizar la resolución de los procesos periciales forenses.	1.1. Depurar los procesos de producción y las herramientas de control con las que cuenta el Departamento Laboratorio de Ciencias Forenses para disminuir los tiempos de respuesta pericial.	1.1.1. Que al 31 de diciembre de cada año, el menos el 70% de las pericias se resuelvan en los plazos establecidos con los órganos de trámite ordinario así como los de trámite extraordinario del Poder Judicial.	1.1.1.1. Porcentaje de pericias resueltas en los tiempos establecidos.	2013-2018	Jefaturas de Sección, Jefatura Departamento Laboratorio de Ciencias Forenses, Dirección General.	70%	Se mantiene el registro periódico de los indicadores incluyendo el de capacidad de respuesta.  Cabe indicar que el tiempo promedio de respuesta de las pericias del Departamento de Ciencias Forenses (en adelante DCF) cerró en el año 2016 en un promedio en 2.5 meses.  Como prueba documental se cuenta con el informe estadístico del mes de diciembre del 2016.
	1.2. Proceder con la acreditación de pericias de nivel crítico con base en la experiencia internacional, así	1.2.1. Que al 31 de diciembre del 2018, se tengan acreditados el 100% de las pericias consideradas de	1.2.1.1. Porcentaje de pericias acreditadas.	2013-2018	Jefaturas de Sección, Jefatura Departamento Laboratorio de Ciencias Forenses,	75 %	A partir de la aprobación del Proyecto de Asistencia Forense para el Desarrollo de Estándares y

	<p>como la actualización del sistema y manual de Gestión de Calidad.</p>	<p>nivel crítico, con base en la estandarización Internacional.</p>			<p>Dirección General.</p>		<p>Sistemas para Laboratorios Forenses, para el mejoramiento de resultados y de la Evidencia Forense en Corte, aprobado por el INL (International Narcotics and Law Enforcement), delegado por este a ICITAP (International Criminal Investigative Training Assistance Program), de los Estados Unidos de América, en el último cuatrimestre del año 2015, luego de la evaluación realizada por consultores del proyecto, se procedió a la incorporación al Sistema de Calidad existente aspectos de la Norma ISO/IEC 17020:2012, de los aspectos de la guía de ILAC G19 y del Ente Acreditador Internacional, lográndose en el año 2017 la realización de una auditoría interna en</p>
--	--	---	--	--	---------------------------	--	---

							<p>las Secciones de Bioquímica, Química y Toxicología, siendo éste uno de los requisitos finales previos a la solicitud de acreditación planeada para el primer semestre del año 2017.</p> <p>El porcentaje de avance reportado es con respecto a las áreas definidas en primer momento como objeto de solicitud de acreditación.</p>
		<p>1.2.2. Que al 31 de diciembre de cada año, se mantengan actualizados el 100% de los procedimientos de operación normados (PON's) con base en los cambios metodológicos efectuados.</p>	<p>1.2.2.1. Porcentaje de procedimientos de operación normados (PON's) actualizados.</p>	2013-2018	<p>Jefaturas de Sección, Jefatura Departamento Laboratorio de Ciencias Forenses, Dirección General.</p>	80 %	<p>Durante el año 2016 y parte del año 2017 se ha realizado la actualización de todos los procedimientos de operación generales y técnicos (éstos con base en la incorporación de nuevos aspectos al Sistema de Gestión de Calidad) y las Secciones respectivas del DCF han procedido a la actualización de los procedimientos</p>

							<p>relacionados con el alcance de acreditación, que es la base con la que se reporta el porcentaje de avance de ésta meta.</p> <p>En cuanto a los procedimientos de operación normados generales, de 14 procedimientos se emitieron nuevas versiones, procediéndose en el 2017, a realizar la actualización de esas nuevas versiones (producto del uso del sistema) en 8 de los 14 citados.</p>
		1.2.3. Que al 31 de diciembre de cada año, se mantenga el Manual de Gestión de Calidad actualizado y digitalizado.	1.2.3.1. Manual de Gestión de calidad actualizado	2013-2018	Jefaturas de Sección, Jefatura Departamento Laboratorio de Ciencias Forenses, Dirección General.	80 %	Se emitió la segunda versión del Manual de Calidad del DCF, con la incorporación a los requisitos ya existentes de la Norma ISO/IEC 17025:2015 de Norma ISO/IEC 17020:2012, de los aspectos de la guía de ILAC G19 y del Ente Acreditador Internacional, se está próximo a emitir en el 2017,



							la tercera versión de dicho Manual.
	1.3. Estandarizar y optimizar los procesos administrativos del Departamento de Laboratorio de Ciencias Forenses.	1.3.1. Que al 31 de diciembre del 2018, se tenga el 100% de las guías administrativas debidamente documentadas y estandarizadas.	1.3.1.1. Porcentaje de guías administrativas elaboradas a nivel Departamental para las diferentes áreas administrativas: ejecución presupuestaria, atención y servicio al público, control de inventarios, administración de oficinas, manejo de información.	2013-2018	Jefaturas de Sección, Jefatura Departamento de Laboratorio de Ciencias Forenses, Dirección General.	95%	Se han elaborado 10 manuales con instrucciones con sus respectivos formularios para estandarizar el trabajo en las Secciones. Existen otros procesos que ya se encuentran documentados dentro del Sistema de Gestión de Calidad Basado en la Norma ISO 17025, como el de atención al público, compras, comunicación interna. Además se encuentra en etapa de implementación el sistema GICA-OIJ, que contempla otros temas atinentes al control administrativo  Como prueba documental se cuenta con las guías actualizadas y la versión oficial del Manual GICA.



**TEMA ESTRATÉGICO: II. MODERNIZACIÓN (INNOVACIÓN) DE LA GESTIÓN JUDICIAL**

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>% AVANCE DE</b>	<b>JUSTIFICACION DEL % AVANCE</b>
2. Ampliar la cobertura a nivel nacional de los servicios médico legales.	2.1 Expandir la Sección de Patología Forense a través de la apertura morgues judiciales en otras zonas del país.	2.1.1. Que al 31 de diciembre de 2018, se haya logrado la descentralización de los servicios médico legales a nivel nacional, mediante la apertura de dos nuevas clínicas en Guanacaste y en Buenos Aires de Osa.	2.1.1.1. Morgues judiciales habilitadas.	2013-2018	Dirección General, Jefatura Departamento de Medicina Legal.	65%	La morgue de Liberia (Guanacaste) se encuentra en funcionamiento. En el caso de la zona de Buenos Aires se encuentra en proceso de negociación.
	2.2. Fortalecer las alianzas estratégicas a través de la ampliación de convenios con la Caja Costarricense de Seguro Social, para la atención de autopsias.	2.2.1. Que al 31 de diciembre de 2018, se haya logrado fortalecer el convenio entre la Caja Costarricense de Seguro Social y Poder Judicial para la realización de autopsias en el Hospital de San Carlos y Liberia.	2.2.1.1. Número de hospitales que implementan los convenios.	2013-2018	Dirección General, Jefatura del Departamento de Medicina Legal y Unidad de Apoyo Administrativo.	65%	La remodelación de la morgue de San Carlos se encuentra pendiente y en proceso de obtención de los recursos económicos para llevarla a desarrollar el proyecto. En Liberia se encuentra instaurado y en ejecución el convenio desde el 15 de abril 2013. El Protocolo de Atención de Víctimas de Delitos Sexuales en convenio con la CCSS, se encuentra



							en funcionamiento desde el año 2014.
	2.3. Expandir la Sección de Clínica Forense mediante la apertura de nuevas Unidades Médico Legales.	2.3.1. Que al 31 de diciembre de 2018, se haya logrado la apertura de dos nuevas Unidades Médico Legales en de Aguirre y Parrita y Corredores.	2.3.1.1. Unidades Médico Legales en funcionamiento.	2013-2018	Dirección General y Jefatura Departamento de Medicina Legal.	65%	El 6 de enero de 2014 inició funciones la Unidad Médico Legal de Garabito, Aguirre y Parrita mismo que se ubica en las instalaciones del O.I.J. en Jacó. El médico asignado a Corredores se encuentra en proceso de formación.
3. Optimizar el esclarecimiento de los delitos, implementando el uso de herramientas científicas y tecnológicas actualizadas.	3.1. Implementar el uso de nuevas tecnologías y desarrollar nuevas metodologías que permitan mantener el mejoramiento continuo en la calidad, certeza y efectividad de los servicios periciales que brinda el Departamento Laboratorio de Ciencias Forenses.	3.1.1. Que al 31 de diciembre del 2018, se hayan implementado el 100% de los proyectos de desarrollo planteados por cada una de las secciones del Departamento Laboratorio de Ciencias Forenses.	3.1.1.1. Porcentaje de metodologías, procedimientos operativos del Departamento Laboratorio de Ciencias Forenses implementados.	2013-2018	Jefaturas de Sección, Jefatura Departamental y Dirección General.	95%	El equipo instalado permite al Departamento de Ciencias Forenses mejorar e innovar en el campo de la investigación Forense.  -Microscopía de Barrido electrónico: a diciembre 2016 se cuenta con la metodología validada y se pone en marcha la nueva pericia, sustituyendo el análisis de residuos de disparo en manos por la técnica del ICP. -Proyecto de Comparador Balístico IBIS y Comparador de

						<p>perfiles genéticos CODIS es premiado como mejor proyecto del año 2015 por OIJ.</p> <p>-Proyecto del SADCF junto con Departamento de TI, para el desarrollo de un sistema automatizado de los procesos forenses que realiza DCF, es premiado como segundo mejor proyecto año 2016 “Mediante el Comité de Usuarios Expertos”.</p> <p>-Remodelación de un área para la instalación del ICP/Masas.</p> <p>-Proyecto de cooperación internacional por medio de la oficina de Asuntos Antinarcóticos por sus siglas en ingles INL (International Narcotics and Law Enforcement) de la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica a partir de setiembre del año 2015.</p> <p>-Asistencia al Departamento de Ciencias Forenses del Organismo de</p>
--	--	--	--	--	--	--

							<p>Investigación Judicial de Costa Rica (OIJ), para el Desarrollo de Estándares y Sistemas Gestión que permiten garantizar la calidad de los resultados que genera el Laboratorio como auxiliar de la justicia.</p> <p>-Adecuación de áreas para cumplir con los requerimientos de la normativa de acreditación por ANAB.</p> <p>-Valoraciones medicas para funcionarios y compra de insumos de seguridad en el laboratorio.</p> <p>-Diseño de la Bodega de Reactivos del DCF en conjunto con Servicios Generales, la Administración de la Ciudad Judicial y la Unidad de Seguridad, Salud y Ambiente de la Ciudad Judicial.</p> <p>-Existen proyectos de desarrollo en diversas disciplinas forenses dentro de</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

							<p>las secciones los cuales se encuentran formalizados institucionalmente y alineados con el plan estratégico del PJ</p> <p>-Esfuerzos para mejorar la competencia técnica y el equipamiento mediante Cooperación Internacional propuesta de proyecto mediante el SICA y la OCRI.</p> <p>Como prueba documental se cuenta con las actas de constitución de los proyectos aprobados y los informes presentados.</p>
4. Definir un Modelo de operación por procesos en la parte investigativa del Organismo de Investigación Judicial hacia una cultura de calidad.	4.1. Definir un modelo de operación por procesos en la parte investigativa del Organismo de Investigación Judicial.	4.1.1. Que al 31 de diciembre de 2018, se haya realizado un modelo de operación en los procesos de investigación del Organismo de Investigación Judicial.	4.1.1.1. Modelo de operación por procesos realizado.	2013-2018	Jefatura de Planes y Operaciones.	70%	Se finalizó el mapeo de procesos de ingreso de casos, así como el mapeo de procesos de asaltos y se está finalizando, robos y hurtos, penal juvenil y homicidios.
5. Implementar un sistema de Gestión de Calidad en el Departamento de	5.1. Desarrollar normas o protocolos de atención específicos para	5.1.1. Que al 31 de diciembre del 2018, se hayan implementado los	5.1.1.1. Protocolos de atención elaborados.	2013-2018	Jefatura Departamental y de Sección.	35%	A la fecha se han realizados tres reuniones en coordinación con la

Medicina Legal.	cada una de las secciones y unidades médico legales que conforman el Departamento de Medicina Legal.	protocolos de atención del sistema de Gestión de Calidad en el Departamento de Medicina Legal.					Contraloría de Servicios de Heredia. Se logro determinar las personas que trabajaran en el desarrollo de los protocolos. No obstante, en el año 2016 se replanteo la idea y estratégicamente se decidió iniciar un proceso de calidad con la Sección de Patología Forense.
-----------------	--	--	--	--	--	--	--

**TEMA ESTRATÉGICO: IV. GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO**

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PLAZO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>% DE AVANCE</b>	<b>JUSTIFICACION DEL % AVANCE</b>
6. Consolidar un sistema integral de gestión del recurso humano del Organismo de Investigación Judicial, conforme los postulados institucionales y las exigencias modernas de la administración de personal en las organizaciones.	6.1. Desarrollar un modelo de gestión humana basado en las competencias y destrezas del personal.	6.1.1. Que al 31 de diciembre de 2018, al menos un 50% de los sectores que conforman el Organismo de Investigación Judicial, se haya instaurado el modelo de gestión humana.	6.1.1.1. Porcentaje de oficinas del Organismo de Investigación Judicial que se les ha instaurado el modelo de gestión humana desarrollado.	2013-2018	Dirección General y Comité Asesor Ampliado del Organismo de Investigación Judicial.	70%	Se desarrolló una herramienta informática y se realizó la primera aplicación de la misma para definir en conjunto con la Sección de Apoyo Psicológico Operacional (SAPSO) las competencias de nuevo ingreso del perfil de investigador 1
	6.2 Diseñar la currícula de los programas de capacitación y actualización.	6.2.1. Que al 31 de diciembre de 2018, al menos un 50% de los sectores que conforman el	6.2.1.1. Sílabo de cursos diseñado.	2013-2018	Dirección General y Comité Asesor Ampliado del Organismo de Investigación		Pendiente

		Organismo de Investigación Judicial, se les haya aplicado el sílabo de cursos diseñado (policiales Administrativos).			Judicial.		
7. Optimizar la calidad y la capacidad de respuesta técnica, operativa y administrativa para enfrentar las diferentes modalidades de la criminalidad en beneficio del servicio público que se presta.	7.1. Rediseñar e implementar un sistema de revisión, supervisión de circulante y rendición de cuentas, que permita detectar focos de alto riesgo criminal, a efecto de instaurar planes de contingencia.	7.1.1. Que al 2018 se haya implementado el sistema de supervisión.	7.1.1.1. Sistema de supervisión instaurado.	2013-2018	Jefaturas policiales Organismo de Investigación Judicial.	70%	Sistema de supervisión instaurado. Directrices emitidas por parte de la Jefatura Departamental, directrices en común con el Ministerio Público, sistema gerencial para rendición de cuentas, actas de reunión de mesas de trabajo para dar seguimiento a las estrategias de investigación y establecimiento de metodologías que mejoren la calidad y eficiencia de la investigación. Estudio, análisis y mapeo de procesos en las Secciones que conforman del Departamento de Investigaciones Criminales. Se dará continuidad con lo instaurado para actualizar y adecuar requerimientos de supervisión según la realidad del

							momento. En cuanto a los estudios de análisis y mapeo de procesos se finalizan en 2017, durante el 2018 se instaurarán y se revisarán.
	7.2. Implementar un programa de acondicionamiento físico dirigido al personal del Organismo de Investigación Judicial.	7.2.1. Que a diciembre de 2018, se haya involucrado al menos a un 20% de personal dentro del programa.	7.2.1.1. Porcentaje de personal integrado en el programa.	2013-2018	Jefaturas policiales del Organismo de Investigación Judicial.	0%	A partir del 2015 fue suspendido el programa dirigido al personal del OIJ del Departamento por parte de la Dirección de Gestión Humana, siendo que para lograr cumplir con el objetivo se requiere de la disponibilidad y coordinación con esa Dirección. Además, a partir del 2016, las instalaciones del gimnasio ubicadas en el sótano del edificio del OIJ fueron cerradas mientras se realizan trabajos de remodelación y se reubica el gimnasio, por lo tanto no se cuenta con instalaciones donde llevar a cabo un programa de acondicionamiento físico bajo supervisión de profesionales.
	7.3. Impulsar la realización de un diagnóstico integral de salud ocupacional para	7.3.1. Que al finalizar el 2018, se cuente con un diagnóstico y un plan de acción,	7.3.1.1. Diagnóstico y plan de acción de salud ocupacional	2013-2018	Jefaturas policiales Organismo de Investigación Judicial.	80%	Ya se cuenta con los estudios integrales de todas las oficinas menos de la Sección Especializada Contra



	<p>el personal del Organismo de Investigación Judicial.</p>	<p>dirigido a la mejora de las condiciones de salud ocupacional del recurso humano del Organismo de Investigación Judicial.</p>	<p>desarrollado.</p>				<p>Crimen Organizado y la Unidad de Vínculos Criminales, además, para contar con estudios integrales actualizados de todas las oficinas, se depende de la capacidad, cargas de trabajo y plan operativo del Area de Salud Ocupacional de Gestión Humana, por lo que la realización de los estudios nuevos e informes actualizados los realizan los profesionales en esa área, por lo tanto dicha labor no depende directamente de la Jefatura de Investigaciones Criminales; no obstante el 28 de febrero del 2017 se solicitaron los estudios respectivos a fin de que el Area de Salud Ocupacional realice las calendarizaciones respectivas e incluya en su planificación ordinaria de trabajo durante el quinquenio y con ello poder dar cumplimiento con la meta establecida. Sin embargo a la fecha dicha unidad de</p>
--	---	---	----------------------	--	--	--	---

							trabajo no ha realizado la actualización de los estudios.
8. Mantener la competencia técnica de los peritos en las diferentes secciones del Departamento Laboratorio de Ciencias Forenses.	8.1. Impulsar la capacitación y actualización del personal Perito.	8.1.1. Que al 31 de diciembre de cada año, al menos un 20% de los peritos del Departamento Laboratorio de Ciencias Forenses se integren en programas de capacitación, foros de discusión, sitios de acceso a información científica.	8.1.1. 1. Porcentaje de participantes en capacitacion, foros y otros.	2013-2018	Peritos del Departamento Laboratorio de Ciencias Forenses, Jefaturas de Sección, Jefatura Departamento, Dirección General.	67%	Gestión, promoción y capacitación en: -Testimonio en corte, impartido por ICITAP y Fiscalía General de Colombia Julio y Setiembre, 2016 -Gerenciamiento de Laboratorios Forenses, Costa Rica. ICITAP julio 2016. -Acreditación de Laboratorios Forenses en ISO 17020 y 17025 y visita a PGR México, Febrero 2016 -Curso Regional de Capacitación sobre Introducción a la Investigación Forense Nuclear, Brasil 2016. -Curso inducción al Poder Judicial mayo 2016. -Círculos de Paz, julio-setiembre 2016 -Reunión del grupo de trabajo de GITAD- AICEF, Panamá. -Entrenamiento en capacitación en cromatografía de productos naturales coordinado y organizado por OPAQ (Organización

						<p>para la prohibición de las Armas Químicas), Malasia, una funcionaria de Química Analítica.</p> <p>-Participación de funcionarios en los cursos virtuales: “Toxicología Forense” de la Universidad Complutense, España. “Ciencias Forenses” de la Universidad de la Plata, Argentina. “Especialidades de Balística y Acústica Forense” (se incluyó pasantía presencial durante dos semanas al Laboratorio de Criminalística de Ecuador 2016).</p> <p>-Participación Seminario de Medicina Legal y ADN Forense. Bolivia junio-julio 2016.</p> <p>Como prueba documental se cuenta con actas del Consejo Superior y oficios enviados. También se cuenta con los registros de asistencia en las capacitaciones internas.</p>
--	--	--	--	--	--	---



							<p>programa de formación básica, Julio 2016 y Programa de Especialización y Escena del Crimen, Marzo a Agosto 2016. - Asistencia al Ministerio Público, Juzgados de Flagrancia - Capacitación en Sistema de Gestión de Calidad en los laboratorios Forenses (Toxicología Forense, Pericias Físicas, Química, y Bioquímica). -Colaboración técnica Departamento de Ciencias Forenses (OIJ), Costa Rica- División Policía Técnica y Científica de El Salvador: Validación de metodología para el análisis de residuos de disparo de arma de fuego mediante análisis por MEB/EDX, Abril 2016, impartida por</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

							<p>funcionario del DCF</p> <p>-Ponencias impartidas por peritos del DCF en Congreso de Puebla perito del DCF con dos ponencias Superioridad de la técnica de GSR por MEB/EDX sobre las demás técnicas de análisis de residuos de disparo de arma de fuego” y “Uso de técnicas no destructivas en el área Forense”, Julio 2016.</p> <p>-Colaboración técnica forense DCF Costa Rica-IML Panamá, Setiembre Ingeniería Forense 2016.</p> <p>-Capacitación en GSR por SEM-EDX en INACIF Guatemala 2016.</p> <p>-Promoción de la participación de perito de Química Analítica como expositor en Congreso de Ciencias Forenses y tres</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

							<p>talleres en Panamá en temas de validación y muestreo, Octubre 2016.</p> <p>-Convocatorias, organización y participación de los Cursos de Testimonio en corte por parte de la Escuela Judicial, Costa Rica (agosto, setiembre, octubre, noviembre 2016).</p> <p>-Invitación al personal del DCF a escribir artículos científicos relacionados con los análisis para INACIPE/ AICEF y el Boletín de AMERIPOL, se enviaron dos artículos, se está a la espera de publicación por parte del editorial.</p>
--	--	--	--	--	--	--	---



**TEMA: VII. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLE	% DE AVANCE	JUSTIFICACION DEL % AVANCE
10. Mejorar la infraestructura del Organismo de Investigación Judicial.	10.1. Desarrollar el proyecto de remodelación del Edificio Anexo D que permita mejorar la infraestructura carcelaria para la custodia de los privados de libertad y de la flotilla vehicular de la Sección de Transporte del Organismo de Investigación Judicial.	10.1. 1. Que al finalizar el 2018, se tenga remodelado el edificio del Anexo D, para la custodia de los privados de libertad y el resguardo de la flotilla vehicular.	10.1.1.1. Edificio remodelado.	2013-2018	Jefatura de Secciones de Transportes y Cárceles.	0%	Este proyecto no se ha logrado desarrollar por razones de índole presupuestario.
	10.2. Gestionar la construcción de la planta física para la Academia Policial del Organismo de Investigación.	10.2.1. Que al 31 de diciembre de 2018, se cuente con el proyecto, planos constructivos y presupuesto para iniciar la construcción de la Academia Policial del Organismo de Investigación Judicial.	10.2.1.1. Proyecto de construcción de la Academia Policial presentado y aprobado.	2013-2018	Dirección General y Comité Asesor Ampliado del Organismo de Investigación Judicial.	0%	Este proyecto no se ha logrado desarrollar por razones de índole presupuestario.